



## JORNADA REGIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

Salta, 27 y 28 de Abril de 2017

### Primera Circular

La Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta y la Secretaría de Deportes de la Provincia de Salta organizan la **Jornada Regional de Educación Física y Deporte 2017** los días 27 y 28 de Abril de 2017, en la ciudad de Salta Capital.

La Jornada tiene como propósito central propiciar un espacio de reflexión y debate sobre las problemáticas y los desafíos que la enseñanza de la Educación Física y el Deporte requieren en la actualidad. Se convoca así, a los actores del área, a docentes y estudiantes de Educación Física, formadores de formadores, investigadores, y profesiones afines.

Los **ejes centrales** de la Jornadas son:

- *La Educación Física y su Enseñanza.*
- *La Educación Física y el Deporte.*
- *La Educación Física, la Educación Superior y la Investigación.*

### Educación Física y su Enseñanza:

Desde su aparición a comienzos del siglo XX, la Educación Física Escolar ha experimentado una notable evolución junto con el sistema educativo argentino. La gimnasia y los deportes como ejes fundamentales de sus contenidos han configurado un código disciplinar particular sustentado en las ciencias biológicas como principal fundamento de sus prácticas. Un paulatino corrimiento desde las ciencias biológicas hacia las ciencias sociales, pretende explicar y construir la disciplina, dando lugar a repensar el abordaje de las prácticas en la educación física escolar en todos sus niveles.

El objeto de estudio, siempre entendido en un contexto social e histórico determinado, será la situación de enseñanza en la totalidad de los niveles educativos, en el marco de la motricidad del sujeto. En este sentido, se busca contribuir a la construcción de una práctica docente rica en instrumentos "para aplicar", pero a la vez, reflexiva, que conjugue el pensamiento y la acción en pos de una enseñanza de mejor calidad para cada sujeto.



La meta de contribuir con la formación de profesionales competentes, exige la adquisición y el dominio por parte de los docentes, de un conjunto de habilidades y técnicas para planificar, gestionar clases, y evaluar los aprendizajes de los alumnos, así como la incorporación de un marco teórico que fundamente sus prácticas.

## **I.2. Educación Física y Deporte:**

En la actualidad, se puede considerar superada la discusión entre los defensores y los detractores del “Deporte” como contenido de la currícula escolar. No existen dudas sobre los beneficios de la utilización de esta excelente herramienta si se la coloca al servicio de objetivos educativos y formativos.

La Escuela resulta ser un óptimo escenario para el desarrollo y la formación deportiva infanto–juvenil por múltiples razones:

- Democratiza el acceso de todos los alumnos a sus contenidos.
- Garantiza el marco pedagógico de la Educación Física y el Deporte dirigido por profesionales especializados.
- Trasciende los resultados meramente deportivos.
- Se ocupa de la estimulación apropiada en cada fase sensible.

Deben considerarse también, los contenidos innovadores de las expresiones referidas a otras esferas del deporte (*deportes alternativos, juegos originarios, prácticas corporales de la cultura juvenil urbana, prácticas gimnásticas deportivas, etc.*).

Entre los contenidos que se proponen, se encuentran: desarrollo del aparato locomotor (formas naturales de movimiento), estadios evolutivos de la función lúdica en la infancia, estructuración del campo nocional (área perceptivo – motriz), imagen y esquema corporal, capacidades motoras (condicionales y coordinativas), habilidades motoras, desarrollo psicomotor polivalente, proceso de evolución “del Juego al Deporte”, articulación pedagógica, didáctica y metodología de la enseñanza de los Deportes de Conjunto.

### **Educación Física y Educación Superior e Investigación:**

La enseñanza de la EF en nivel superior incluye fundamentalmente la formación del profesorado y los debates en torno a sus ejes curriculares, su estructura académica y su evaluación. En ese sentido, es tarea de las distintas áreas de capacitación a nivel nacional y federal organizar espacios de debate, intercambio y reflexión sobre las prácticas pedagógicas del nivel, a la par que incluir acciones de capacitación que complementen y enriquezcan los diseños curriculares actuales.



Se destaca entonces, el valor de la *investigación* como parte fundamental del proceso de profesionalización del docente de Educación Física, a los fines de promover la articulación “teoría-práctica” y la elaboración de respuestas y resultados con capacidad de generalización y transmisión. El conjunto de estas acciones colabora en la elaboración de sólidos diagnósticos acerca de las prácticas vigentes, en la producción de conocimientos válidos para el actual contexto y en una contribución al desarrollo de planes, metas y objetivos a nivel de las políticas públicas. Se propicia el rol de “pensador -crítico” del docente comprometido con la investigación de su propia práctica, a través de la contrastación, el diálogo, el debate, la deliberación y la experiencia compartida sobre prácticas pedagógicas habituales.

### **Modalidades de participación:**

- Conferencias Centrales.
- Relatos de Experiencias.
- Mesas de Ponencias Libres.

La presentación en Mesas de Ponencias Libres es de modalidad abierta a la comunidad de la Educación Física y el Deporte. Se dispondrá de un tiempo determinado (15 minutos) para efectuar la presentación. Esta modalidad formará parte de una sesión temática, con trabajos libres de otros colegas.

Serán informes de investigación (parcial o final) en función de los ejes temáticos señalados, que constituyan un aporte al conocimiento en el campo de la Educación Física y la enseñanza del Deporte.

### **Presentación de Ponencias Libres**

*Envío de Resúmenes: **hasta el 31 de marzo de 2017.***

### **Requisitos para la presentación de resúmenes:**

En el encabezado deben constar los siguientes datos: Título de la Ponencia (no mayor a 15 palabras), Eje Temático para el cual se propone el trabajo (seleccionarlo de la lista explicitada en esta circular), Nombre y Apellido del/los autor/es, e Institución de pertenencia.

El desarrollo debe contemplar: Problema de estudio, marco de investigación (proyecto, programa, tesis, etc.), preguntas y/o objetivos, referencia teórica, metodología empleada, tipo de análisis y anticipación de resultados.

El texto tendrá una extensión máxima de 500 palabras en formato Word. La fuente del resumen debe ser Times New Roman o Arial, tamaño 12, interlineado 1,5, justificado, hoja tamaño A4, márgenes 2.5 cm.



**Envío:** El nombre del archivo se integrará de la siguiente forma: la palabra *resumen* junto al/los apellido/s del/los autor/es (Ej.: "Resumen García"). El archivo deberá enviarse por mail a [capacitación@deportes.gov.ar](mailto:capacitación@deportes.gov.ar). En el mismo envío deberá consignarse un teléfono de contacto del autor.

**Evaluación:** Los resúmenes serán revisados por el Comité Científico de la Organización de la Jornada quienes informarán oportunamente su aceptación o rechazo.

Los trabajos aprobados deberán ser enviados en forma completa al mail: [capacitación@deportes.gov.ar](mailto:capacitación@deportes.gov.ar) entre los días **17 al 23 de abril de 2017**.

**Requisitos de presentación del trabajo completo:**

Se utilizará el mismo encabezado del resumen. Deberán ampliar la información brindada sobre el problema de estudio, el marco de investigación (proyecto, programa, tesis, etc.), las preguntas, objetivos, las referencias teóricas, la metodología empleada, el tipo de análisis de datos y resultados. Debe incluirse conclusiones y/o reflexiones finales.

Las ponencias no deberán exceder las 8 páginas (incluyendo tablas, ilustraciones y notas), en formato Word, fuente Times New Roman o Arial, tamaño 12, interlineado 1,5, justificado, hoja tamaño A4, márgenes 2.5 cm; y numeración consecutiva. Para componer las citas y referencias bibliográficas se utilizará el sistema APA ([www.apastyle.org](http://www.apastyle.org)), la bibliografía deberá ubicarse al final del texto, ordenada alfabéticamente según el apellido de los autores.

**Envío:** El nombre del archivo debe integrarse de la siguiente forma: la palabra "ponencia" junto al/los apellido/s del/los autores (ej.: "Ponencia García"). El archivo deberá enviarse a [capacitación@deportes.gov.ar](mailto:capacitación@deportes.gov.ar).

**Evaluación:** Todos los trabajos enviados online (con acuse de recibo para el autor) serán remitidos al Comité Científico de la Jornada, que evaluará los documentos. Una vez aceptado el trabajo, se informará el día y horario de presentación del mismo.

**Certificación:**

Los certificados de las presentaciones de los trabajos se enviarán por correo electrónico una vez cumplida la acreditación y presentación de las ponencias en las respectivas mesas de la Jornada.